

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UTILIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA LUMINEX PARA LA DETERMINACIÓN DE CITOCINAS DESTINADO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROINMUNOLOGÍA CLÍNICA DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON -INSTITUT DE RECERCA (VHIR)**

**2019-023- DETERMINACIÓN CITOCINAS (PI18/01146)**

El Dr. Joan X. Comella Carnicé en su condición de Director de la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca, y como órgano de contratación de dicha entidad según indica el artículo 51 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector público, mediante el presente documento,

**APRUEBA:**

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente Procedimiento de contratación pública de fecha 12 de abril de 2019 y que se adjunta a la presente resolución como ANEXO N° 1.
- El Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el presente Procedimiento de contratación pública de fecha 12 de abril de 2019 y que se adjunta a la presente resolución como ANEXO N° 2.
- El gasto asignado para la contratación del servicio de utilización de la tecnología Luminex para la determinación de citocinas, destinado al Grupo de Investigación en Neuroinmunología Clínica del VHIR.

**INICIAR:**

- El expediente de licitación del contrato del servicio de utilización de la tecnología Luminex para la determinación de citocinas, destinado al Grupo de Investigación en Neuroinmunología Clínica del VHIR.

**PUBLICAR:**

- El anuncio de licitación, acompañado del Pliego de cláusulas administrativas y el pliego de prescripciones técnicas, en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública de la Generalidad de Cataluña y en el Perfil del Contratante de la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron Institut de Recerca (VHIR).

Barcelona, 12 de abril de 2019



**ÓRGANO DE CONTRACTACIÓN.**

**Dr. Joan X. Comella Carnicé**

Director

Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR).